

MENSAJE DEL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DR. JORGE BATLLE
A LA ASAMBLEA GENERAL
1º de Marzo de 2004

Señor Presidente de la Asamblea General del
Poder Legislativo
D. Luis Hierro López

En mérito a lo establecido por la Constitución de la República cumpro en remitir a la Asamblea General del Poder Legislativo el informe y Memoria Anual de las acciones llevadas a cabo por el Poder Ejecutivo durante el ejercicio correspondiente al 4º. Período de la XLV Legislatura.

Con igual sentido de acatamiento a las leyes y usos de la República, en esta ocasión también habré de formular algunas observaciones relativas a la naturaleza y propósitos de las políticas aplicadas y en curso. La finalidad de ello radica en la imprescindible necesidad de compartir una sincera toma de conciencia colectiva acerca de los esfuerzos que ha hecho el país, de la situación en que se encuentra ahora y de los porvenires reales o posibles que se le abren en diversos órdenes.

No exageramos los términos si afirmamos que estamos a buen recaudo de la crisis que se ensañó con nuestra economía al cabo de un par de años que la Historia, con implacable certeza, recordará como de los más graves y acaso traumáticos de nuestra existencia independiente.

El año 2003 se caracterizó por dos perfiles totalmente diferentes.
El primero durante el semestre inicial, en el que ocurrieron hechos centrales en el orden financiero y en nuestro comercio exterior.

El segundo semestre se caracterizó por un crecimiento sostenido y muy importante, como consecuencia de lo acontecido anteriormente.

SITUACION FINANCIERA

En el orden financiero debemos señalar dos aspectos; la negociación exitosa con el Fondo Monetario Internacional y el canje voluntario de la deuda externa privada alcanzado finalmente durante el mes de mayo.

El planteo del equipo económico del Uruguay ante el FMI, efectuado desde finales del 2002 y fundamentalmente en los primeros meses del 2003 consistió en sostener que la deuda externa uruguaya era sustentable y que podíamos alcanzar un cambio voluntario de la misma.

Son de pública notoriedad los logros obtenidos por el país en ambos campos, que han merecido los más altos elogios de los centros y publicaciones económicas del mundo financiero internacional, al punto, que el Ministro de Economía, Sr. Isaac Alfie fuera invitado a Inglaterra (Londres y Oxford) para referir los pasos dados por el Uruguay en la operación de canje.

Asimismo publicaciones de renombre han calificado a la referida operación como la transacción estrella del año 2003.

El Fondo Monetario Internacional, recientemente, ha reiterado su opinión sobre la marcha de la economía y el cumplimiento del programa acordado, con la resolución de la que seguidamente damos cuenta.

El programa aprobado por el FMI es el que el país presentó en diciembre del año pasado. El mismo es perfectamente accesible a las circunstancias, por ende no se prevén dificultades de cumplimiento.

En los hechos el país quedó habilitado para desembolsar de manera inmediata U\$S 140 millones, en tanto, estando con programa vigente con el FMI, no habrá dificultades para realizar los desembolsos previstos con el Banco Mundial y el BID; tanto por los programas de inversión como de reformas, por un total cercano a los U\$S 300 millones.

Con esto se despeja el horizonte en este año respecto a los dineros y las necesidades de fondos con los Organismos Internacionales.

Este manejo financiero y monetario permitió a nivel interno:

- a) reconstruir la confianza en el sistema bancario
- b) reconstituir la liquidez con reservas que se pudieron cuadruplicar, pasando de 500 a 2000 millones de dólares a fin del año 2003.
- c) lograr que el Banco Central haya recuperado su plena capacidad de respaldar al sistema financiero.
- d) reducir en forma sustancial las tasas de interés.
- e) alcanzar en el año una tasa inflacionaria del orden del 10.8% anual.

Como lo señalaba el Ministro de Economía la Ley de Reforma del Sistema Financiero habilitó un camino cuyos rasgos distintivos fueron:

- 1- respeto a los derechos de propiedad de la gente.

- 2- respeto por las leyes de juego, las legales, nada se alteró.
- 3- respeto por las monedas en las cuales se convinieron los contratos.
- 4- mantener las normas tributarias
- 5- mantener la independencia del Banco Central.

MANEJO FISCAL

Paralelamente, el manejo fiscal fue ortodoxo.

El gasto consolidado total del sector público, - como lo señalara el Ministro de Economía - bajó del 31 a poco mas del 25% del PBI – lo que supone una reducción de un tercio del gasto en términos reales, preservando la red de protección social tradicional en el país.

Esta conducta – el control del gasto – la necesaria reducción del mismo y de las inversiones – hicieron posible que contra un pronóstico mayor de los organismos internacionales – la inflación, como se ha dicho, se situara en doce meses en 10.8%.

Las consecuencias de las políticas aplicadas determinaron una enorme recuperación del producto, que creció entre el cuarto trimestre del 2002 y el del 2003 en cifras desestacionalizadas un 11%; con crecimiento relevantes en la agropecuaria y en la industria en porcentajes del orden del 11% y 25% respectivamente.

Estos guarismos se advierten en el número de los aportantes a la economía formal. El BPS indica un aumento de 67.000 personas a sus registros y ello se refleja en la tasa de desempleo, que ubicada en el entorno del 20% a principios del año, en el trimestre móvil al 31 de diciembre de 2003, registra la cifra de 15.4%.

GASTO SOCIAL

Uruguay sigue siendo el país de América Latina que dedica el mayor porcentaje de su producto – 21 a 22%, y de su presupuesto 70% - al gasto social.

Se mantuvo y aumentó considerablemente el aporte al seguro de paro en los tres primeros trimestres del año 2003.

Se aumentó en un orden del 30% los gastos del INDA y del PAE.

Se instrumentó el programa – con fondos BID – de Infancia y Familia que acaban de incorporar a los Servicios CAIF a 18.000 niños.

Salud Pública contribuyó significativamente al gasto social, con un aumento importante de la asistencia pública, debido a la reducción de las afiliaciones mutuales, tendencia esta que comenzó a revertirse en el último trimestre.

Salud Pública está llevando a cabo una ampliación y remodelación de la maternidad del Pereira Rossell, al tiempo que se mantiene la mortalidad infantil en guarismos en baja.

Así mismo el Ministerio de Salud Pública continúa realizando una tarea de apoyo y reordenamiento financiero de las organizaciones mutuales, con el propósito de mejorar su sistema administrativo y el manejo de sus recursos.

Con estos propósitos – dirigidos al gasto social – se ha procedido a centralizar las compras y el pago contado de los medicamentos, con el fin de abaratar costos y coordinar su uso.

El Uruguay sigue cumpliendo con los objetivos sociales tradicionales sin desentender la tarea de hacer mas eficiente el control del gasto en los respectivos organismos.

REFORMAS Y REESTRUCTURAS

El año 2003 muestra importantes avances, así como algún retroceso en el área.

A la Ley de Reforma del Sistema Financiero ya referida, se agrega la transformación del BHU, de acuerdo a la ley sancionada.

De un organismo de 2000 empleados se pasó a uno de 500, con un Banco de los llamados de segundo piso.

Modificaciones de importancia se han llevado a cabo en el BROU, con el propósito de liberarlo de carteras de difícil cobro y darle posibilidades reales de que cumpla sus funciones de apoyo a la producción, con créditos adecuados, cuyo repago asegure el éxito y la calidad de sus servicios.

El área portuaria de Montevideo ha vivido un año de crecimiento y expansión. Pese a la crisis no ha disminuido el tráfico de contenedores, donde el tránsito sigue siendo un factor determinante.

El Puerto de Contenedores de Montevideo se ha transformado en el más eficiente de América del Sur.

Se aumentará a 12 metros el dragado del canal de acceso a Montevideo.

En Nueva Palmira se ha adjudicado en la Barranca de los Loros una nueva terminal granelera.

Se continúa en La Paloma con la concesión de una terminal de fragmentación de madera, similar a la inaugurada recientemente en Peñarol – Montevideo – y en Bopicuá – Río Negro.

El Aeropuerto Internacional de Carrasco ha sido concesionado – para su renovación y puesta al día – luego de una subasta similar a la estructurada para la terminal de contenedores.

Asimismo se han adjudicado permisos para la operativa de nuevas líneas aéreas regionales.

Las modificaciones determinadas por las leyes en el transporte ferroviario han habilitado al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a la convocatoria de una concesión de más de 1000 km. de vía férrea con el propósito de asegurar el transporte de la madera a los centros industriales proyectados.

Dos de ellos, en el Departamento de Tacuarembó para la elaboración de paneles, y dos en el litoral, con la finalidad de producir pulpa de papel.

AFE operará como una empresa transportista en competencia en el mercado.

El Parlamento ha sancionado las reformas correspondientes a la Caja de Jubilaciones Notarial y Profesional.

Le ha dado media sanción al Proyecto de Ley de la Caja Policial y tiene a estudio el de la Caja Militar, así como la reforma de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, que en gran medida se liga a la anterior.

La tarea pendiente en este orden se suma a la Caja Bancaria que sin duda merece especial atención. A la fecha, la Caja Bancaria registra 13.000 afiliados y 16.000 pasivos. Estas cifras hablan por sí solas de la importancia del tema.

La UTE ha dispuesto en el mes de diciembre pasado una licitación para el suministro bajo la modalidad de “llave en mano”, de una planta térmica a ciclo combinando de potencia entre 350-400 MW funcionando con combustible dual (gas natural y gasoil).

La UTE ha abatido su pasivo en una forma ordenada, que se cancelará en el 2006 y la nueva central que se empezará a pagar en ese año, se financiará en siete cuotas del orden de los 20: U\$S anuales.

UTE continúa disminuyendo su plantilla de funcionarios que se sitúa en 5.838 contra 10.057 de 1995.

El resultado del plebiscito, a propósito de la ley que autorizaba la asociación de ANCAP con inversores privados, al ser negativo, impidió un paso a nuestro juicio imprescindible para la vida de ANCAP.

El próximo mes de marzo se inaugurará la nueva refinería, que incorpora al mercado combustible sin plomo.

Eliminar el azufre del gasoil supone una inversión del orden de los 60: U\$S hoy imposible para ANCAP.

Sigue siendo, a juicio del Poder Ejecutivo, necesario autorizar asociaciones que le permitan al ente crecer en el área.

El fuerte posicionamiento de REPSOL y PETROBRAS así lo señala. Inclusive si ANCAP procura incursionar en la búsqueda de petróleo en el Atlántico no posee recursos técnicos y financieros para hacerlo.

El Ejecutivo entiende y reitera que es necesario volver sobre este tema, ya sea con textos legales, anunciados por quienes derogaron la ley ó por un grupo de trabajo parlamentario, que habiendo considerado el proyecto inicial retome su análisis.

La puesta en marcha de la Megaconcesión le ha permitido al Ministerio de Transporte y Obras Públicas cumplir con su programa de inversión vial, pese a la restricción de los recursos de inversión acaecida a raíz de la reducción del gasto.

Los grandes puentes sobre el Santa Lucía, el Rosario, y la Avenida de las Américas, son testimonio del esfuerzo del Uruguay para mejorar su infraestructura vial.

Pese a la reducción del gasto tanto el Ministerio de Vivienda, como el PIAI han continuado su tarea de renovar asentamientos, como cumplir cabalmente con la construcción de viviendas, tal como lo atestiguan los respectivos informes.

En este sentido el Poder Ejecutivo recalca la necesidad de proceder al estudio y sanción del Proyecto de Ley de Bien de Familia, que asegura la solución del problema dominial en los Asentamientos atendidos por el Programa PIAI, financiado por el BID.

RELACIONES EXTERIORES

Desde el inicio de nuestro gobierno nos hemos abocado a la inserción del Uruguay en el mundo.

Rechazar la globalización, oponerse a ella y combatirla en lugar de aprovecharla en nuestro beneficio, se ha tornado un sin sentido histórico. Es tanto como negar las comunicaciones satelitales o prohibir el uso de internet.

El Uruguay, fiel a su condición de integrante del MERCOSUR durante su Presidencia Pro Témpore y a su propuesta, ha constituido la COREPER, con la Presidencia del ex Presidente de la República Argentina, Dr. Eduardo Duhalde, que propuesto para ese cargo por el Uruguay en la reunión de Asunción, actúa como representante político del MERCOSUR.

Asimismo en la reciente reunión de diciembre en Montevideo los países menores, Uruguay y Paraguay, han mejorado sensiblemente su posicionamiento con los cambios obtenidos:

- rebaja al 2% hasta el 2010 para bienes de capital, informática y telecomunicaciones.
- permanencia hasta el 2010 del régimen de importación de insumos agropecuarios.
- hasta el 2010 régimen de promoción de inversiones.
- hasta el 2010 prórroga de la admisión temporaria.
- aumento de las excepciones al arancel externo común hasta el 2010.
- reconocimiento en materia de origen de acumulación de procesos productivos y de productos regionales nacionalizados.
- eliminación de la reserva de mercado de Argentina y Brasil para las compras gubernamentales.
- incorporación a la libre circulación de los bienes producidos en depósitos aduaneros.
- mayor flexibilidad para las negociaciones externas.

Así mismo el Uruguay fue el primer país del MERCOSUR que alcanzó un acuerdo con Perú, integrante de la Comunidad Andina de Naciones.

El Uruguay es también el único miembro pleno del MERCOSUR que ha alcanzado un acuerdo de libre comercio con México, firmado por los Presidentes de ambos países en la reunión de Santa Cruz.

Prosiguen las negociaciones con la Unión Europea, habiéndose fijado un programa detallado de trabajo para el año 2004, con vistas a firmar un acuerdo final en octubre.

Las negociaciones en el ALCA no han progresado a nivel de nuestras aspiraciones. El Uruguay mantiene su interés en continuar todas las negociaciones de integración a mercados que solo redundan en beneficio de países que, como el nuestro, ofrece un pequeño mercado a cambio.

El Uruguay ha ampliado su vinculación comercial con la República Popular China y procura otro tanto con India, particularmente en el área tecnológica. Con este último país el MERCOSUR firmó un acuerdo de comercio, cuyo marco de referencia debe ser completado por un análisis y entendimiento sobre normas de salvaguardia, listas de productos, certificados de origen, para que pueda ser operativo, extremo éste que analizaremos con el Gobierno de la India el próximo mes de mayo.

EXPORTACIONES

La exportación continúa siendo el motor de nuestra expansión económica. Los indicadores del 2003 superaron, pese a las restricciones del primer semestre, las cifras de los años anteriores. Todo asegura que el año 2004 mostrará un mayor crecimiento.

Durante el segundo semestre del 2003, al llegar a un feliz término los procedimientos sanitarios adecuados, el Uruguay pudo volver con fuerza a los mercados de mayor valor para nuestros productos cárnicos.

Las exportaciones de carne en el año alcanzaron la cifra de 383: U\$S millones de dólares.

Los Estados Unidos se transformaron en el mayor comprador, lo que sumado a otros productos determinó que pasara a ser nuestro segundo mercado de exportación, con una cantidad del orden de los 240: U\$S millones de dólares.

El Uruguay sigue siendo un país donde la actividad de los servicios constituye un singular aporte al empleo y a la actividad en general. Es importante la calidad y el monto de los servicios informáticos en expansión y crecimiento constante dentro y fuera del país.

En ese ámbito, tanto como en el científico y tecnológico, el Uruguay tiene un amplio camino a recorrer, que hemos procurado consolidar con los acuerdos logrados con el gobierno de Francia para la instalación del Instituto Pasteur en Montevideo. Al tiempo que hemos instituido una distinción anual a los dos más importantes aportes científicos de origen nacional, distinciones que este año fueron otorgadas a los

Doctores Veterinario Casas Olascoaga y Doctor en Física Gambini, el Poder Ejecutivo reconoce, que las restricciones financieras no le han permitido cumplir cabalmente con sus obligaciones en la materia.

El Poder Ejecutivo entiende que en esta área del conocimiento el Uruguay posee un capital humano capaz, que debidamente apoyado está en condiciones de impulsar tanto el conocimiento, como la tecnología y las oportunidades que de él se deriven.

El crecimiento económico nos permitirá atender debidamente los recursos destinados a Investigación y Desarrollo.

FUERZAS DE PAZ

Durante el año 2003 ha aumentado y considerablemente nuestra participación en las misiones de paz de Naciones Unidas.

Las Fuerzas Armadas han sido distinguidas con la selección de un oficial General para asumir el mando de las Fuerzas de Naciones Unidas en Chipre.

Asimismo efectivos de las tres Armas participan en el Congo, en el mayor esfuerzo de Naciones Unidas en procura de restablecer la paz y consolidar las instituciones en esa República.

Las Fuerzas Armadas del Uruguay representan el sector individualmente más numeroso de cuantas forman parte del contingente de Naciones Unidas.

El Sr. Presidente de la República de Sudáfrica Sr. Mbeki, en su condición de Presidente del Consejo Africano, solicitó en su momento al Gobierno del Uruguay, que la unidad militar uruguaya asumiera el control de la posición más difícil de la zona de Butnia.

El Uruguay sobrellevó solo y con éxito, por varios meses, las difíciles tareas, habiendo recibido por ello, del Sr. Secretario de Naciones Unidas Kofi Annan, un expreso reconocimiento.

De igual manera nuestro contingente naval ha restablecido la vital línea de comunicación que significa el Río Congo, habiendo realizado con éxito recientemente, operaciones de salvamento, que involucraron a cientos de personas.

El grupo de helicópteros que opera en Eritrea ha recibido reiteradas expresiones de reconocimiento por las recientes difíciles y exitosas operaciones de rescate.

Todas estas misiones de paz se inscriben en las tareas principales de nuestras Fuerzas Armadas, que con ello cumplen tareas de apoyo al establecimiento de la paz y al sostén de las instituciones democráticas donde las Naciones Unidas lo requieran.

COMISIÓN PARA LA PAZ

El Poder Ejecutivo, de acuerdo al informe final de la Comisión para la Paz, ha remitido al Parlamento el Proyecto de Ley que declara la ausencia por desaparición forzada, habilitando con ello el camino jurídico necesario para resolver las cuestiones pendientes.

Entendemos que este Proyecto de Ley es una de las cuestiones más urgentes a sancionar en el próximo período legislativo.

Por ello reiteramos la respetuosa solicitud al Poder Legislativo de pronta sanción del referido proyecto.

Las memorias de las distintas carteras que acompañan este mensaje, informan sobre las acciones generales del Gobierno en las mismas.

JORGE BATLLE